

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE VEHÍCULO

EXP. N°446-2020

ANTE LA NOTARIA DEL DR. CIRO GALVEZ HERRERA SITO EN LA CALLE REAL 585 - HUANCAYO; LO REEMPLAZA EN SUS FUNCIONES EL NOTARIO DE IGUAL CLASE DOCTOR **LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA**, ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE JUNIN, PERUANO, EN MERITO A LA LICENCIA CONCEDIDA SEGÚN RESOLUCION **001-2021-CNJ/JD**, DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2021, EXPEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNIN; ANTE LA NOTARIA DEL DR. CIRO GALVEZ HERRERA SITO EN LA CALLE REAL 585 - HUANCAYO; SE HA PRESENTADO **ELIFIO ANTONIO VILLARREAL MORALES** Y SU CONYUGE DOÑA **MARUJA BLANCA VEGA GONZALES** SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 28325, QUE PREVIO TRAMITE NOTARIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE VEHÍCULO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

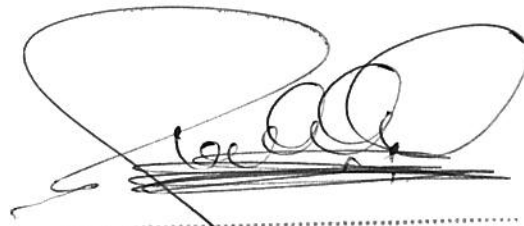
PLACA	: SN1407.-	AÑO	: 1995.-
MARCA	: TOYOTA.-	MOTOR	: 5E0544760.-
COLOR	: BLANCO.-	SERIE	: ET1965022107
CARROCERIA	: SEDAN	MODELO	: CALDINA

SE COMUNICA AL TITULAR REGISTRAL - FUSTER RICSE MOISES; INMEDIATA TRANSFERENTE: MORY NOEMI BUSTILLOS LOYOLA, Y DEMÁS INTERESADOS PARA FINES DE LEY.

HUANCAYO, 20 DE ENERO DE 2021.-

NOTARIA "DR. CIRO GALVEZ II

David Enrique Ricaldi Caña
SECRETARIO NOTARIAL DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS



LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA
ABOGADO - NOTARIO DE JUNIN
Reg. C.N.I. N° 38